



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 31 JUL 2013

RES. H. N° 1057-13

EXPTE. N° 4.086-11.-

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 467-11 y H. N° 1744-11, por las que se designa a la alumna: Diana Teresita Escobar Toranzo, LU. N° 709.601, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Idioma Moderno: Francés I" del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **Diana Teresita Escobar Toranzo**, LU. N° 709.601 del Departamento de Lenguas, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en los períodos que se detallan:

Cátedra: IDIOMA MODERNO FRANCÉS I (Desde el 15 de noviembre de 2011 y por el término de un año).

Calificación: MUY BUENO 8 (OCHO)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Departamento de Lenguas y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
215-13


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa